

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CONSTRUESPACIOS INGENIERIA SAS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA META
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 008 2022 00426 00

En atención a la solicitud de aplazamiento de audiencia inicial de forma conjunta, el despacho accede a dicho pedimento, en consecuencia, se reprograma para el día **19 de julio de 2024**, a las **2:00 P.M.**, el link se publicara con antelación por parte de secretaria.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

(Firma electrónica)

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza del Circuito

Firmado Por:
Angela Maria Trujillo Diazgranados
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
8
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b13691932afd1abc91f70a4c7b687862e9fb3560a0b87f21bf099cb3a9386c13**
Documento generado en 06/05/2024 03:21:40 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>